



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

---

**GUÍA METODOLÓGICA PARA ORIENTAR LAS MESAS DE  
DISCUSIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO  
EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN GLOBAL DE  
DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA 2016-2018**

**“AUTONOMÍA RESPONSABLE Y EXCELENCIA COMO HÁBITO”**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2015**

**GUÍA METODOLÓGICA PARA ORIENTAR LAS MESAS DE DISCUSIÓN DEL  
PERSONAL ADMINISTRATIVO  
EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2016-2018**

**“AUTONOMÍA RESPONSABLE Y EXCELENCIA COMO HÁBITO”**

**PRESENTACIÓN:**

La guía metodológica que se presenta a continuación, es una herramienta que pretende orientar las mesas de discusión del personal administrativo en el marco de formulación del **Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2016-2018 “Autonomía responsable y excelencia como hábito”**.

Las mesas de discusión del estamento administrativo se plantean como un espacio simultáneo a claustros y colegiaturas, mediante el cual que busca motivar e involucrar de una forma más activa, la participación del personal administrativo de la Universidad, en el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo 2016-2018. Dichas mesas serán convocadas por la Vicerrectoría General con el apoyo metodológico de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística y de las Oficinas de Planeación y Estadística de las sedes o las que hagan sus veces.

Se espera que mediante estas mesas se socialice y discuta el **documento base de discusión “ideas rectoras”** y como resultado de las discusiones, se presente un documento que pueda ayudar a definir propuestas específicas de políticas, programas, proyectos o acciones que, en opinión de los asistentes, deban ser incluidas en el Plan Global de Desarrollo.

En el portal web: ***www.plandesarrollo2016-2018***, se encuentra publicado el documento base de discusión “ideas rectoras”, el cual será el principal insumo para informar a la comunidad universitaria y abrir la discusión frente a la construcción del Plan Global de Desarrollo 2016-2018, al interior del documento se formularon algunas preguntas que permiten ambientar el debate en las mesas de discusión.

En este documento se presenta una línea base de los principales indicadores básicos y estratégicos de la Universidad, una evaluación del PGD vigente 2013-2015, un análisis de contexto nacional e internacional con énfasis en aspectos relevantes de coyuntura y tendencias de la educación superior pública y el papel de la Universidad Nacional de Colombia en la consolidación del sistema educativo colombiano. Además dicho documento también esbozará una posible estructura temática, de grandes políticas y apuestas estratégicas para el nuevo plan 2016-2018, tomando como punto de partida el programa de gobierno del Rector de la Universidad.

Es importante mencionar, que actualmente están disponibles en diferentes páginas web de la Universidad, una serie de insumos y fuentes de información o de consulta que sirven de referentes en el proceso de formulación del Plan Global de Desarrollo 2016-2018 y entre los cuales destacamos los siguientes:

<b>Sitio web (link)</b>	<b>Contenido</b>
<a href="http://www.plandesarrollo2013-2015.unal.edu.co/">http://www.plandesarrollo2013-2015.unal.edu.co/</a>	Sitio web del PGD vigente. Se pueden consultar Insumos y soportes del PGD 2013-2015 actualmente en ejecución
<a href="http://www.vision2034.unal.edu.co/">http://www.vision2034.unal.edu.co/</a>	Sitio web del proyecto Visión 20/UN En la sección “documentos” se pueden consultar: -Aportes para la construcción de la visión y el plan prospectivo de la Universidad Nacional de Colombia al año 2034, volúmenes I, II y III -Repositorio documental que contiene la descripción y links de acceso a artículos, estudios y documentos

	relacionados con la Universidad Nacional de Colombia y temas relacionados con educación superior - Otros vínculos de interés.
<a href="http://www.onp.unal.edu.co/">http://www.onp.unal.edu.co/</a>	Sitio web de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística-DNPE, en este sitio se puede consultar la sección “ <i>publicaciones</i> ” donde se encuentran las revistas de estadísticas e indicadores de la Universidad Nacional de Colombia.  También se recomienda consultar la sección “ <i>fuentes de información</i> ” donde a través de una herramienta (enrutador) el usuario puede acceder a estudios y fuentes de información estadística actualmente disponibles a nivel mundial, en América Latina y el Caribe, en Colombia y en la Universidad Nacional de Colombia.
<a href="http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/">http://rendiciondecuentas.unal.edu.co/</a>	Sitio web del proceso permanente de rendición de cuentas de la Universidad. Se pueden consultar los informes de gestión institucionales, el balance social vigencia 2014 y su folleto (brochure resumen) con los principales indicadores de la Universidad.

Es de resaltar que el Plan Global de Desarrollo de la Universidad, tiene por finalidad trazar el curso deseable y probable del desarrollo institucional en la próximos tres años, este es un proceso importante para la Institución y como tal requiere de la participación y disposición de la comunidad universitaria en su formulación, por ello, se invita a todos los miembros del estamento administrativo a enriquecer la discusión con sus ideas, opiniones o aportes y de esta manera hacer parte de la construcción del futuro de la Universidad.

## **METODOLOGÍA**

En este espacio de participación del estamento administrativo, se conformarán tres (3) mesas de discusión, cada mesa desarrollará un eje temático. En estas mesas se reunirán los participantes previamente inscritos y trabajarán por nivel nacional, nivel central de sedes, sedes de presencia nacional, facultades, centros e institutos; para consolidar los resultados y recomendaciones finales se realizará una puesta en común a nivel Institucional. Las sedes que cuentan con facultades, podrán organizar el número de mesas según estimen conveniente; en todo caso deben tratarse los tres ejes temáticos previstos y nombrar sus delegados para la apuesta en común a nivel Institucional.

- **Mesas de Personal Administrativo por Facultades, Institutos y Centros:** Las Mesas de Personal Administrativo por Facultades, Institutos y Centros serán convocadas por el Decano(a), quien asignará un coordinador por cada mesa de trabajo. En dichas mesas se nombrará un delegado para que participe en la apuesta en común en las mesas temáticas de sede.
- **Mesas de Personal Administrativo en Sedes de Presencia Nacional** En el caso de las Sedes de Presencia Nacional, será convocada una mesa única por parte del Director de sede, quien nombrará un coordinador de la mesa única. En dicha mesa trabajarán todos los temas propuestos y se nombrará un delegado para participar en la apuesta en común del nivel Institucional.
- **Mesas de Personal Administrativo Nivel Central de Sede y Nivel Nacional.** Las Mesas de Personal Administrativo del Nivel Central en cada una de las sedes, serán convocadas por la Vicerrectoría de Sede correspondiente y la del nivel Nacional por la Vicerrectoría General; tanto las Vicerrectorías de Sede como la Vicerrectoría General asignarán los

coordinadores respectivos de cada mesa. En dichas mesas se nombrará un delegado para participar en la apuesta en común del nivel Institucional.

- **Mesas temáticas de Sede de apuesta en común.** La Vicerrectoría de Sede convocará a discusión las diferentes mesas temáticas, en las cuales participarán los representantes delegados de cada una de las mesas de facultad, centros, institutos y nivel central de Sede. Dichas mesas contarán con coordinadores asignados por la Vicerrectoría de Sede.

Cada una de las mesas tomará como insumo las memorias de las mesas de facultades, institutos, centros y nivel central para deliberar y consolidar una memoria única de la Sede. Cada Sede designará un delegado por mesa para que la representen en la reunión plenaria de apuesta en común del nivel Institucional.

- **Reunión plenaria de apuesta en común nivel Institucional:** La Vicerrectoría General convocará y organizará una reunión plenaria en las cuales participarán los representantes delegados de cada Sede y del nivel nacional a través de videoconferencia. En dicha reunión se socializarán los resultados consolidados de las mesas a nivel de sede y nivel nacional, se analizarán y debatirán las observaciones y recomendaciones recogidas en cada mesa y el resultado final será una memoria única que será remitida a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística.

### **TEMÁTICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE MESAS DE DISCUSION:**

Para el análisis y discusión, se proponen tres ejes temáticos que buscan responder la pregunta orientadora en cada una de las mesas de acuerdo al tema pertinente:

***¿Qué tipo de ajustes y reorientaciones hay que realizar desde el punto de vista administrativo para apoyar a las funciones misionales en el logro de sus objetivos?***

1. **Gestión institucional:** sistema integrado de gestión, cultura organizacional, financiación y costos, gobernabilidad, ética pública y transparencia.
2. **Bienestar universitario, seguridad y salud en el trabajo:** capacitación, incentivos, programas de bienestar docente y administrativo, seguridad y salud en el trabajo
3. **Tecnologías de información y comunicaciones:** Sistemas de información internos, interoperabilidad, calidad y seguridad de la información administrativa al servicio de las funciones misionales, memoria institucional con herramientas para la gestión del conocimiento.

### **PARTICIPANTES**

Las mesas estarán conformadas por las personas inscritas vinculadas como personal activo de carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisional y trabajadores oficiales. En el caso, de que el personal administrativo jubilado desee participar, deberá canalizar su participación mediante el programa de pensionados de cada una de las sedes.

### **COORDINACIÓN DE MESAS:**

Cada mesa de trabajo tendrá asignado un **coordinador de mesa**, persona delegada por la Vicerrectoría General (Nivel Nacional), Vicerrectoría de sede (Nivel Central), Decanos (Facultades) y Direcciones de sede (Sedes de Presencia Nacional); quien se encargará de citar a las personas inscritas a la primera reunión de la mesa, informando fecha, sitio y hora. Así mismo el coordinador realizará la instalación oficial de la mesa, explicando el propósito, procedimiento a seguir y responsabilidades, facilitará y recogerá los formatos de lista de asistencia e informe de relatoría y facilitará una propuesta metodológica (Análisis de brechas u otra) para abordar el trabajo interno de cada mesa, dando un ejemplo sencillo si es el caso. Los coordinadores de cada mesa, si así lo requieren, podrán ser asesorados y apoyados por la

Dirección Nacional de Planeación y Estadística o las Oficinas de Planeación y Estadística o quien haga sus veces en las sedes.

### **MANEJO DE CONVOCATORIAS E INSCRIPCIONES:**

Se propone que las Facultades, Vicerrektorías de Sede, las Direcciones de Sede de Presencia Nacional y la Vicerrektoría General, de manera autónoma realicen la convocatoria y las inscripciones de los participantes según el nivel de su competencia, definiendo el número de cupos para conformar la o las mesas de discusión teniendo en cuenta que existan criterios de pluralidad y género. Pluralidad en el sentido de que se pueda garantizar un número de participantes heterogéneo según la diversidad de cargos existentes en la Universidad (nivel asistencial, profesional, ejecutivo, asesor y directivo) y de género en el sentido de facilitar la participación tanto de hombres como mujeres.

El número de cupos también dependerá del número de personal vinculado a las distintas unidades de gestión y su potencial de asistencia y participación de manera que no se afecté la prestación de servicio en la Universidad. En todo caso, son estas dependencias las que definirán y determinarán las fechas específicas de reunión, el lugar y los tiempos de trabajo (en horas) de las mesas, adoptando el permiso respectivo, cronograma que deberá ser remitido oportunamente a la Vicerrektoría General para su conocimiento y visto bueno en caso de requerirse.

### **MECANISMO DE TRABAJO AL INTERIOR DE LAS MESAS:**

**Después de instalada, cada mesa de trabajo debe nombrar:**

- **Relator:** quien tomará nota del trabajo de la mesa para redactar la relatoría y entregar el informe de la memoria final de la mesa.
- **Moderador,** quien se encargará de moderar las discusiones entre los miembros de la mesa y regular el tiempo de participación de cada uno de los asistentes, según lineamientos acordados al interior de cada una de las mesas.
- **Delegado.** En cada mesa se nombrará a un delegado para asistir a las mesas temáticas de Sede o a la reunión plenaria de apuesta en común del nivel Institucional, según sea el caso, donde presentará las observaciones y recomendaciones de la respectiva mesa y donde podrá participar de las deliberaciones pertinentes. El relator o moderador también podrá asumir simultáneamente el rol de delegado.

En caso de requerir una reunión adicional, cada mesa acordará este espacio con visto bueno de la dependencia convocante, según el caso: Vicerrektoría General (para nivel nacional) Vicerrektorías de sede (para el nivel central) Decanaturas (para el caso de Facultades, Centros e Institutos) y Direcciones de sede (para el caso de las sedes de presencia nacional). El coordinador asignado a la mesa se encargará de realizar la citación respectiva.

Se recomienda que en la reunión o reuniones de cada mesa de trabajo, se establezcan reglas de participación donde se respete el uso de la palabra, se optimice el uso del tiempo y se privilegie el diálogo, la discusión, la concertación y la construcción colectiva.

Se sugiere que en una primera parte de la reunión, las mesas discutan de una manera concisa, los contenidos o las respuestas a las preguntas del documento base de discusión “ideas rectoras” disponible para descarga y consulta en la página web del Plan Global de Desarrollo: <http://www.plandesarrollo2016-2018.unal.edu.co>.

Se propone que para abordar el tema específico de cada una de las mesas se utilice el “**análisis de brechas**”, ésta es una herramienta de análisis para comparar el estado y desempeño real de una organización, estado o situación en un momento dado, respecto a uno o más puntos de referencia seleccionados de orden local, regional, nacional y/o internacional. El resultado esperado es la generación de estrategias y acciones para llegar al referente u objetivo futuro deseado. La metodología para realizar el análisis de brechas requiere de cuatro pasos generales y cómo guía cada paso busca responder una pregunta:

- a. Decidir cuál es la situación actual que se desea analizar ("lo que es") y se quiere resolver. En este paso se responde a la pregunta: **¿Dónde estamos?**
- b. Delinear el objetivo o estado futuro deseado ("lo que debería ser"). Respondería la pregunta **¿En el año 2018 a dónde deberíamos o queremos llegar?**
- c. Identificar la brecha entre el estado actual y el objetivo. Responde a la pregunta **¿Cuán lejos estamos de donde queremos estar?**
- d. Determinar los planes y las acciones requeridas para alcanzar el estado deseado Responde a la pregunta de **¿Cómo llegamos al 2018 planteado?**

## **ENTREGABLES**

Cada mesa, en cada una de las reuniones realizadas, deberá generar un informe de relatoría y una lista de asistencia (participantes, fecha y lugar). Los soportes de la convocatoria, la memoria final de cada una de las mesas y los originales de las listas de asistencia deberán ser remitidas a la Vicerrectoría General por parte de los coordinadores de las mesas en las fechas establecidas según cronograma general.

## **CRONOGRAMA GENERAL**

<b>Fechas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
Sept.7 al 11 de 2015	Convocatoria y socialización de las mesas por correo masivo, página web	Vicerrectoría General Vicerrectoría de Sede Direcciones de sede presencia nacional Decanaturas
Sept. 14 al 18 de 2015	Conformación de mesas mediante inscripción	Vicerrectoría General Vicerrectoría de Sede Direcciones de sede presencia nacional Decanaturas
Septiembre 21 al 30 de 2015	Conformación definitiva de las mesas, determinación de cronograma de reuniones (fecha específica, lugar y hora) asignación de coordinadores de cada mesa y citación respectiva	Vicerrectoría General Vicerrectoría de Sede Direcciones de sede presencia nacional Decanaturas
Octubre 1 al 2 Octubre 5 al 6 de 2015	Realización de las mesas de discusión presenciales por facultades, institutos, centros y dependencias del nivel central	Vicerrectoría de Sede Decanaturas
Octubre 14 o 15 de 2015	Realización mesas temáticas por Sede	Vicerrectoría de Sede
Octubre 14 o 15 de 2015	Realización de las mesas de discusión presenciales por sede de presencia nacional  Realización de las mesas de discusión presenciales Nivel nacional	Dirección de sede de presencia nacional  Vicerrectoría General
Octubre 19 o 20 de 2015	Reunión de apuesta en común nivel institucional	Vicerrectoría General
Octubre 16 al 21 de 2015	Envío de soportes de reuniones y del informe consolidado de sede a Vicerrectoría General	Coordinadores de mesa Vicerrectorías de sede Direcciones de sede de presencia nacional.
Octubre 23 al 27 de 2015	Envío del informe consolidado y soportes a la Dirección Nacional de Planeación y Estadística.	Vicerrectoría General